ORDEN DE SERVICIOS

senatics
SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°28/2014

O.C. Institucional N° _____

Nivel de Entidad:	**12 – Poder Ejecutivo**	**Fecha de Emisión : 03/06/14**	
Entidad:	**1 – Presidencia**		
Unidad Compradora (Código SICP)			
ID del Llamado:	**268.224**	**Tipo de Procedimiento:**	**CD N° 07/2014**
Descripción del Llamado:		**Adquisición e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para la SENATICs**	
Proveedor:	**GL Ventas de Gustavo Adolfo Leiva**	**RUC:**	**1861152-4**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Detergente Líquido	Unidad	Ardeli	Paraguay	40	9.000	360.000
2	2	Hipoclorito de sodio	Unidad	Amita	Paraguay	40	16.250	650.000
3	3	Desodorante de piso	Unidad	One	Paraguay	40	11.000	440.000
4	4	Jabón Líquido	Unidad	Gojo	Brasil	20	51.500	1.030.000
5	5	Guante de goma	Unidad	Sotch	Sri Lanka	20	8.765	175.300
6	6	Esponja doble faz con fibra abrasiva	Unidad	Ardeli	Paraguay	30	1.080	32.400
7	7	Repuesto limpia vidrio sin atomizador	Unidad	Ardeli	Paraguay	25	4.000	100.000
8	8	Crema Limpiadora Multiuso	Unidad	Ardeli	Paraguay	15	4.500	67.500
9	9	Trapo de repasar	Unidad	Ardeli	Paraguay	40	3.000	120.000
10	10	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	Pino Leche	Paraguay	35	7.050	246.750
11	11	Repasador de cocina	Unidad	Ardeli	Paraguay	15	4.350	65.250
12	12	Desinfectante líquido para baño	Unidad	Ardeli	Paraguay	20	3.000	60.000
13	13	Pastilla para inodoros	Unidad	Pino Leche	Paraguay	50	2.400	120.000
14	14	Desodorante de ambiente colgante para autos	Unidad	Revigal	Paraguay	20	8.470	169.400
15	15	Bolsa para basura de 70 litros	Unidad	Ardeli	Paraguay	20	1.450	29.000
16	16	Bolsa para basura de 100 litros	Unidad	Ardeli	Paraguay	60	3.200	192.000
17	17	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	Ardeli	Paraguay	30	4.500	135.000
18	18	Fregona o Escurridor de Goma	Unidad	Master	Paraguay	6	7.500	45.000
19	19	Escobas de Nylon	Unidad	MB	Paraguay	6	6.875	41.250
20	20	Escobas largas para techo	Unidad	Ardeli	Paraguay	2	14.500	29.000
TOTAL								**4.107.850**

SON GUARANÍES: Cuatro millones ciento siete mil ochocientos cincuenta----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Desde: 03/06/14 Hasta:31/12/14

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 21/05/14

LUGAR DE ENTREGA: Local de la SENATICs

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO APLICA*	Porcentaje: ///NO APLICA	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 05 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	2	Adquisición de Equipos de Oficina y Computación	0	0	540	30	74	99	4.107.850
						Total:			4.107.850

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Teletax (021) 943.672
glventas@yahoo.com

Yenny Ronchino - 05/06/14 14:54

FIRMA PROVEEDOR

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Ing. Héctor David Ocampos Negreiros
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

FIRMA Y SELLO

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados, firmados, según corresponda.